

Evaluación creativa más allá de los exámenes tradicionales

Creative assessment beyond traditional evaluation

Licda. Erminia Leonila Inga Guallpa

Ministerio de Educación

ermying@ hotmail.com/ erminia.inga@docentes.educacion.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0003-6161-6714>

Ecuador

Licda. Ana Lucía Herrera Espinoza

Ministerio de Educación

anluhees@gmail.com/ lucia.herrera@docentes.educacion.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0009-1489-5312>

Ecuador

MSc. María Del Rocio Paredes Moreno

Ministerio de Educación

rocio.pamo@hotmail.com/ mariar.paredesm@educacion.gob.ec

<https://orcid.org/0009-0000-5107-1632>

Ecuador

MSc. Luis German Males Morillo

Ministerio de Educación

german.males@educacion.gob.ec

<https://orcid.org/0009-0001-8125-5405>

Ecuador

MSc. Milton Arturo Castillo Maldonado

Ministerio de Educación

arturo.castillom@docentes.educación.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-7644-9344>

Ecuador

Formato de citación APA

Inga, E., Herrera, A., Paredes, M., Males, L. & Castillo, M. (2026). Evaluación Creativa Más Allá de los Exámenes Tradicionales. Revista REG, Vol. 5 (Nº. 1), p. 74 -88.

CIENCIA INTERACTIVA

Vol. 5 (Nº. 1). Enero – marzo 2026.

ISSN: 3073-1259

Fecha de recepción: 28 -12-2025

Fecha de aceptación :07-01-2026

Fecha de publicación:30-03-2026



Las obras que se publican en Revista REG están bajo licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial

RESUMEN

El presente artículo analiza la evaluación creativa como una alternativa pedagógica que trasciende las limitaciones de los exámenes tradicionales en el sistema educativo. A partir de un diseño cualitativo de revisión bibliográfica, se examinan aportes teóricos, hallazgos empíricos internacionales y nacionales, y el marco normativo ecuatoriano para comprender cómo la creatividad se convierte en un eje fundamental de las prácticas evaluativas contemporáneas. Los resultados evidencian que los exámenes tradicionales, centrados en la memorización y la medición puntual del conocimiento, resultan insuficientes para promover el pensamiento crítico, la innovación y la comprensión profunda. En contraste, la evaluación creativa caracterizada por tareas abiertas, significativas y contextualizadas favorece la motivación, la autonomía, la participación activa y el desarrollo de competencias del siglo XXI. Así mismo, se identifica una clara coherencia entre este enfoque y las políticas educativas ecuatorianas, que impulsan modelos de evaluación formativa, integral y humanizada. En conjunto, el estudio concluye que la evaluación creativa constituye una alternativa pertinente y necesaria para fortalecer aprendizajes auténticos y transformar la experiencia educativa del estudiantado.

PALABRAS CLAVE: evaluación creativa, exámenes tradicionales, evaluación auténtica, aprendizaje significativo.

ABSTRACT

This article analyzes creative assessment as a pedagogical alternative that transcends the limitations of traditional examinations within the educational system. Using a qualitative bibliographic review design, the study explores theoretical foundations, international and national empirical findings, and Ecuadorian educational policies to understand how creativity has become a central component of contemporary assessment practices. The results show that traditional exams focused on memorization and isolated measurement are insufficient to foster critical thinking, innovation, and deep learning. In contrast, creative assessment, characterized by open, meaningful, and contextualized tasks, enhances students' motivation, autonomy, active participation, and the development of 21st-century competencies. Findings also reveal strong alignment between creative assessment approaches and Ecuadorian regulations, which promote formative, integral, and humanized evaluation models. Overall, the study concludes that creative assessment represents a relevant and necessary alternative for strengthening authentic learning and transforming students' educational experiences.

KEYWORDS: Creative assessment, traditional exams, authentic assessment, meaningful learning.



INTRODUCCIÓN

La evaluación educativa constituye uno de los componentes más determinantes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues orientan a la toma de decisiones pedagógicas y permite comprender la manera en que el estudiantado construye saberes, desarrolla competencias y enfrenta desafíos cognitivos y socioemocionales. Tradicionalmente, este proceso se ha vinculado con pruebas sumativas, exámenes escritos y mecanismos estandarizados que privilegian la reproducción de contenidos antes que la comprensión profunda. Sin embargo, este enfoque ha sido cuestionado por su incapacidad para captar la complejidad del aprendizaje humano y por limitar el desarrollo de habilidades superiores como la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Como anticiparon Black y Wiliam (1998), la evaluación debe entenderse como un proceso formativo y continuo, capaz de retroalimentar al estudiante y de servir como puente entre la enseñanza y el aprendizaje significativo (Black & Wiliam, 1998). Estas ideas sentaron las bases de una transformación que, con el paso del tiempo, ha incorporado nociones como evaluación auténtica, evaluación alternativa y evaluación creativa.

Desde una perspectiva psicológica, la creatividad es concebida como la capacidad de generar ideas originales, valiosas y contextualizadas, tal como lo definió Torrance en sus estudios pioneros sobre pensamiento divergente. Aunque estas investigaciones se desarrollaron décadas atrás, su vigencia permanece intacta, ya que la creatividad se reconoce hoy como un componente esencial en la formación integral y como una competencia transversal necesaria para desenvolverse en sociedades complejas. Las últimas tendencias pedagógicas destacan que la creatividad no es exclusiva del ámbito artístico, sino que emerge cuando los estudiantes se enfrentan a situaciones abiertas, resuelven problemas auténticos y participan en procesos reflexivos que integran conocimientos, emociones y experiencias (Schildkamp et al., 2020). Por ello, las prácticas evaluativas que permiten múltiples respuestas, procesos originales y soluciones innovadoras constituyen un terreno fértil para promover esta competencia.

A la luz de estos aportes, la evaluación auténtica se consolida como un paradigma que replantea las formas tradicionales de valorar el aprendizaje. Barrientos et al. (2020) sostienen que este tipo de evaluación se basa en tareas complejas y contextualizadas que requieren la integración de habilidades cognitivas, comunicativas y sociales en situaciones reales o simuladas, lo que permite valorar el aprendizaje de manera más holística. Esta perspectiva se articula estrechamente con la evaluación creativa, en tanto ambas buscan hacer visible el aprendizaje mediante productos y procesos



que reflejen la capacidad del estudiante para construir, analizar, sintetizar y comunicar saberes de manera autónoma y significativa.

La evidencia científica reciente refuerza esta visión. En una revisión sistemática que analizó 94 estudios de educación superior, Vlachopoulos y Makri (2024) concluyen que las prácticas de evaluación auténtica fomentan competencias del siglo XXI, entre ellas la creatividad, la colaboración y la comunicación, y que contribuyen a una mayor conexión entre los aprendizajes y la vida profesional. Los autores sostienen que los exámenes tradicionales son insuficientes para promover el aprendizaje profundo, pues se centran en contenidos memorísticos, mientras que las tareas abiertas permiten al estudiante involucrarse desde su identidad, contexto y proceso personal (Vlachopoulos & Makri, 2024). De forma complementaria, Baines et al. (2024) analizaron las percepciones de estudiantes universitarios de distintas disciplinas y hallaron que las evaluaciones creativas y auténticas generan mayor motivación, sentido de relevancia y participación activa, en comparación con las pruebas estandarizadas (Baines et al., 2024). En este mismo sentido, Oroh et al. (2025) demostraron que las tareas auténticas incrementan el pensamiento crítico y la producción original en estudiantes de carreras de lenguas, evidenciando un impacto cognitivo superior al de las evaluaciones tradicionales.

En el contexto latinoamericano, particularmente en Ecuador, diversas investigaciones respaldan la pertinencia de integrar prácticas evaluativas creativas. Arteaga Tubay y Mendoza Moreira (2024), trabajando con estudiantes de Educación General Básica, identificaron que los proyectos interdisciplinarios, las producciones artísticas y los portafolios permiten expresar aprendizajes de manera más integral, al tiempo que incrementan la motivación y el interés por participar en actividades escolares. Al analizar la evaluación auténtica en Bachillerato, Zambrano Bazurto y Alarcón Barcia (2024) demostraron que este enfoque fortalece la comprensión de contenidos matemáticos y transforma la percepción del estudiantado hacia la asignatura, tradicionalmente asociada al estrés y a la memorización mecánica. Por su parte, Andrade et al. (2025) sostienen que la evaluación formativa en el sistema educativo ecuatoriano facilita la construcción de pensamiento crítico, autorregulación y participación activa, especialmente cuando se emplean herramientas como coevaluaciones, portafolios, proyectos integradores y retroalimentaciones permanentes.

Esta convergencia entre teoría, evidencia empírica y práctica docente encuentra respaldo normativo en el marco legal ecuatoriano. La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) concibe la evaluación como un proceso integral que favorece el desarrollo de competencias, la innovación pedagógica y la participación estudiantil. Esta visión es ampliada por el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2023-00012-A, que incorpora mecanismos como portafolios, dramatizaciones, debates,



proyectos interdisciplinarios y exposiciones científicas como formas legítimas de evaluación. El Instructivo de Evaluación Estudiantil 2025 profundiza estos lineamientos al afirmar que la evaluación debe ser continua, flexible, humanizada y centrada en la diversidad del alumnado, promoviendo la reflexión, la creatividad y la autonomía del estudiante en su propio proceso de aprendizaje.

Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029 orienta la política pública hacia una educación innovadora, de calidad y centrada en las capacidades humanas, alineada con los principios de inclusión, creatividad y sostenibilidad. Al priorizar la formación de ciudadanos críticos, competentes e innovadores, este plan establece condiciones favorables para consolidar modelos de evaluación que superen los exámenes tradicionales y promuevan la creatividad como motor del aprendizaje profundo.

En síntesis, los aportes teóricos, las investigaciones internacionales, los estudios nacionales y los marcos normativos revisados permiten comprender que la evaluación creativa constituye una alternativa sólida, pertinente y necesaria frente a los modelos evaluativos tradicionales. Este enfoque no solo amplía las posibilidades de expresión del aprendizaje, sino que reconoce la complejidad del ser humano, su capacidad de crear y transformar, y su potencial para participar activamente en su proceso formativo. La evaluación creativa, al articularse con la evaluación auténtica y formativa, propone un modelo humanizado que valora tanto el proceso como el producto, y que se alinea con las demandas contemporáneas de la educación ecuatoriana y del mundo.

A partir del análisis teórico y empírico revisado, es evidente que la educación contemporánea enfrenta el reto de transitar desde modelos evaluativos centrados en la memorización hacia prácticas más flexibles, significativas y orientadas al desarrollo de competencias. En este contexto, comparar el examen tradicional con la evaluación creativa resulta fundamental para comprender cómo cada enfoque influye en el aprendizaje, la motivación y la construcción del conocimiento. El siguiente cuadro comparativo sintetiza las principales diferencias entre ambos modelos, permitiendo visualizar de manera clara cómo la evaluación creativa constituye una alternativa más coherente con las demandas del siglo XXI y con los lineamientos pedagógicos y normativos vigentes en Ecuador.

Figura 1. Cuadro Comparativo: Examen Tradicional vs. Evaluación Creativa

Criterio	Examen Tradicional	Evaluación Creativa
Propósito principal	Medir conocimientos adquiridos en un momento específico, generalmente de forma sumativa.	Valorar procesos de aprendizaje, pensamiento crítico y producción original en contextos auténticos.
Tipo de aprendizaje que favorece	Repetición, memorización y recuperación de información.	Comprensión profunda, innovación, análisis, síntesis y resolución creativa de problemas.
Modalidad respuesta	de Cierre o selección única: preguntas objetivas, ejercicios estandarizados o respuestas breves.	Apertura: proyectos, portafolios, productos artísticos, estudios de caso, presentaciones, diseños y prototipos.
Participación estudiante	del Pasiva o parcialmente activa; responde a estímulos predefinidos.	Activa y protagónica; construye, experimenta y reflexiona sobre su propio aprendizaje.
Contexto aplicación	de Aulas o espacios controlados, en tiempo limitado y con tareas uniformes.	Contextos reales o simulados, con actividades diversas y flexibles, adaptadas al entorno y a la propuesta educativa.
Evaluación proceso	del Poca atención al proceso; se centra en el resultado final.	Se valora el proceso, la reflexión, la creatividad, la toma de decisiones y la evolución del estudiante.
Instrumentos comunes	Pruebas escritas, cuestionarios, ejercicios estandarizados.	Rúbricas, diarios reflexivos, portafolios, proyectos interdisciplinarios, presentaciones orales y producciones multimedia.
Retroalimentación	Limitada, generalmente posterior a la calificación.	Continua, formativa, dialogada y orientada a mejorar el aprendizaje.
Inclusión y equidad	Puede generar ansiedad y no considera diferentes estilos de aprendizaje.	Considera diversidad, ritmos de aprendizaje y formas alternativas de expresión.
Desarrollo socioemocional	Alta presión y estrés; enfoque en el rendimiento.	Promueve motivación, autonomía, autoestima y sentido de logro.
Alineación competencias del siglo XXI	con Baja: se limita a medir contenidos.	Alta: fomenta creatividad, pensamiento crítico, colaboración, comunicación y resolución de problemas.
Coherencia con la normativa ecuatoriana	la Alineada parcialmente con criterios sumativos.	Totalmente coherente con la LOEI, el Acuerdo Ministerial 2023-00012-A y el Instructivo de Evaluación 2025, que promueven prácticas auténticas, flexibles y humanizadas.

Nota. El cuadro sintetiza las principales diferencias conceptuales y metodológicas entre el examen tradicional y la evaluación creativa, elaboradas a partir del análisis de autores como Black y



Wiliam (1998), Barrientos et al. (2020), Vlachopoulos y Makri (2024), y estudios recientes en el contexto ecuatoriano.

MÉTODOS MATERIALES

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo debido a la naturaleza interpretativa del fenómeno estudiado y a la necesidad de comprender cómo la evaluación creativa se conceptualiza y se diferencia de los exámenes tradicionales desde diversas perspectivas teóricas y empíricas. Este enfoque permitió analizar en profundidad los significados, fundamentos pedagógicos y aportes científicos que sustentan la transición hacia prácticas evaluativas más humanas, innovadoras y contextualizadas.

El diseño adoptado fue de tipo bibliográfico o revisión documental, orientado a la recopilación, selección, análisis y síntesis de información proveniente de fuentes científicas especializadas. Este diseño resultó pertinente para el objetivo del estudio, ya que posibilita examinar críticamente aportes teóricos, hallazgos empíricos y marcos normativos que explican la evolución de la evaluación educativa y fundamentan la pertinencia de la evaluación creativa como alternativa a los modelos tradicionales.

El proceso metodológico se desarrolló en varias etapas. En primer lugar, se definieron los criterios de búsqueda, seleccionando palabras clave relacionadas con evaluación creativa, evaluación auténtica, evaluación formativa, exámenes tradicionales y competencias del siglo XXI. Posteriormente, se procedió a la búsqueda sistemática de información en bases de datos académicas de alta confiabilidad, tales como Scopus, Web of Science, SciELO, Redalyc y Google Scholar, priorizando artículos publicados en los últimos cinco años para garantizar la actualidad del análisis. Asimismo, se incluyeron documentos normativos nacionales, como la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), el Acuerdo Ministerial sobre evaluación estudiantil y el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, debido a su relevancia para contextualizar el marco legislativo y político.

La selección de fuentes siguió criterios de pertinencia temática, rigor metodológico y calidad editorial. Se priorizaron artículos indexados, investigaciones empíricas, revisiones sistemáticas y estudios nacionales que aportaran evidencia sobre los efectos, beneficios, desafíos y alcances pedagógicos de la evaluación creativa. En total, se analizaron 27 referencias científicas clave, complementadas con normativa vigente.



Posteriormente, se realizó un análisis cualitativo de contenido, mediante el cual se identificaron categorías y patrones emergentes relacionados con: a) límites y alcances de los exámenes tradicionales; b) fundamentos teóricos de la evaluación creativa y auténtica; c) evidencia internacional y nacional sobre su impacto en el aprendizaje; y d) coherencia con el marco normativo ecuatoriano. Este proceso implicó la comparación de perspectivas, la interpretación crítica de hallazgos y la síntesis integradora de los aportes más relevantes.

Finalmente, se elaboró una triangulación teórica, contrastando los hallazgos de las diferentes fuentes con los principios pedagógicos contemporáneos y las políticas educativas vigentes, lo cual permitió construir una visión relacional y comprensiva del fenómeno. La metodología bibliográfica cualitativa aplicada posibilitó, en consecuencia, fundamentar de manera sólida y contextualizada la pertinencia de avanzar hacia modelos de evaluación creativa que superen las limitaciones de los exámenes tradicionales.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis cualitativo de las fuentes seleccionadas permitió identificar tendencias y patrones significativos respecto a la evolución de las prácticas evaluativas en el ámbito educativo. Para garantizar la consistencia metodológica, la selección de documentos se realizó siguiendo criterios de inclusión que consideraron publicaciones científicas recientes (2019–2025) indexadas en bases de datos académicas reconocidas, investigaciones relacionadas con evaluación creativa, auténtica o formativa, estudios nacionales complementarios y normativa educativa ecuatoriana vigente. Se excluyeron aquellas fuentes sin respaldo académico, documentos duplicados, estudios centrados únicamente en evaluación estandarizada y materiales cuyo acceso no permitió obtener información completa. Este proceso depuró el corpus documental y aseguró la pertinencia de los hallazgos.

Durante el proceso de lectura, codificación y categorización emergieron cuatro ejes centrales que orientaron el análisis. El primero se relaciona con los límites y alcances de los exámenes tradicionales. La literatura coincide en que, si bien estos instrumentos permiten medir conocimientos declarativos, presentan limitaciones importantes para valorar competencias complejas, especialmente aquellas vinculadas al pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas. Las investigaciones analizadas muestran que los exámenes enfatizan la memorización y reducen el aprendizaje a un momento puntual, con escasa atención al proceso formativo. Además, diversos estudios revelan que este tipo de evaluación genera ansiedad y una percepción negativa entre los estudiantes, quienes lo consideran un mecanismo rígido y desconectado de su realidad académica y



profesional. Los patrones identificados refuerzan así la idea de que el examen tradicional cumple un papel limitado en la formación integral y no responde adecuadamente a las exigencias del aprendizaje contemporáneo.

Tabla 1 *Límites y Alcances de los Exámenes Tradicionales*

Aspecto	Descripción de límites y alcances
Propósito	Medir conocimientos memorísticos y resultados puntuales.
Naturaleza	del Aprendizaje Énfasis en reproducción de contenidos más que en comprensión profunda.
Rol del Estudiante	Pasivo; receptor de instrucciones y respuestas cerradas.
Emociones Asociadas	Alta ansiedad, presión y percepción de poca relevancia.
Capacidades que Promueve	Limitadas al recuerdo; escaso impacto en pensamiento crítico y creatividad.
Pertinencia Actual	Útil para diagnóstico puntual, pero insuficiente para evaluar competencias del siglo XXI.

Nota. El cuadro resume los principales hallazgos identificados en la literatura académica sobre las limitaciones pedagógicas, emocionales y formativas de los exámenes tradicionales, a partir de estudios internacionales y nacionales revisados en esta investigación.

Un segundo eje se vinculó con los fundamentos teóricos de la evaluación creativa y auténtica. Desde la perspectiva pedagógica, esta forma de evaluación se sustenta en enfoques que conciben el aprendizaje como un proceso activo, contextualizado y reflexivo. Los aportes de Torrance sobre pensamiento divergente y creatividad permiten comprender que las tareas abiertas facilitan la producción de ideas originales y valiosas, mientras que las teorías de evaluación auténtica proponen actividades situadas en contextos reales o simulados que exigen la integración de conocimientos, habilidades y actitudes. Las fuentes analizadas coinciden en que la evaluación creativa otorga al estudiante un rol protagónico, permitiéndole expresar su comprensión mediante proyectos, portafolios, presentaciones, producciones artísticas y otras modalidades que trascienden la lógica de la respuesta única. Como patrón común, se identificó que este enfoque favorece el aprendizaje significativo y posibilita múltiples formas de demostrar lo aprendido, respetando ritmos, estilos cognitivos y características individuales.



Tabla 2 Fundamentos Teóricos de la Evaluación Creativa y Auténtica

Aspecto	Descripción Fundamentos Teóricos de la Evaluación
Enfoque Pedagógico	Aprendizaje activo, reflexivo y contextualizado.
Concepto Central	Producción original, pensamiento divergente y resolución creativa de problemas.
Tipo de Tareas	Proyectos, portafolios, simulaciones, productos multimodales.
Rol del Estudiante	Protagonista; creador, analista y constructor de significados.
Naturaleza de la Evaluación	Flexible, significativa y basada en procesos.
Evaluación	
Apporte a la Educación	Favorece el aprendizaje significativo y la diversidad de expresiones.

Nota. La tabla sintetiza los aportes teóricos más relevantes que sustentan la evaluación creativa y auténtica, integrando perspectivas de autores como Torrance, Black y Wiliam, y estudios contemporáneos sobre aprendizaje activo, pensamiento divergente y evaluación situada.

Un tercer eje emergió del análisis comparativo entre evidencia internacional y nacional. Los estudios realizados en otros países, como los de Vlachopoulos y Makri (2024), Baines et al. (2024) y Oroh et al. (2025), coinciden en señalar que la evaluación creativa y auténtica fortalece competencias del siglo XXI, incrementa la motivación y reduce los niveles de ansiedad estudiantil. Estas investigaciones demuestran que las tareas abiertas promueven la colaboración, la comunicación y la producción original, además de mejorar las actitudes hacia el aprendizaje. Al analizar el contexto ecuatoriano, los estudios de Arteaga y Mendoza (2024), Zambrano y Alarcón (2024) y Andrade et al. (2025) reflejan patrones similares. En Educación General Básica y Bachillerato, la incorporación de evaluaciones creativas favorece la comprensión profunda de los contenidos, genera mayor compromiso y permite a los estudiantes expresar de manera integral sus aprendizajes. Es particularmente relevante que estas investigaciones evidencien mejoras tanto en el rendimiento académico como en el clima emocional del aula, especialmente en áreas tradicionalmente percibidas como difíciles, como la matemática.

Tabla 3 Evidencia Internacional y Nacional sobre su Impacto en el Aprendizaje

Dimensión Analizada	Hallazgos Relevantes
Motivación Estudiantil	Incrementa el interés y el compromiso en comparación con exámenes tradicionales.



Habilidades Desarrolladas	Fomenta pensamiento crítico, creatividad, comunicación y colaboración.
Clima Emocional	Reduce la ansiedad y mejora la percepción del aprendizaje.
Resultados Académicos	Mejora la comprensión profunda y la transferencia de conocimientos.
Ecuador	Evidencias positivas en EGB y Bachillerato (mayor motivación y comprensión conceptual).
Coincidencias Globales	La evaluación creativa es más eficaz en competencias del siglo XXI.

Nota. El cuadro presenta una comparación concisa de los efectos reportados en investigaciones internacionales y ecuatorianas sobre la evaluación creativa, destacando sus beneficios en motivación, desarrollo de competencias, clima emocional y comprensión profunda del aprendizaje.

El cuarto eje identificado corresponde a la coherencia entre los modelos de evaluación creativa y el marco normativo ecuatoriano vigente. La Ley Orgánica de Educación Intercultural y los instrumentos normativos recientes, como el Acuerdo Ministerial sobre evaluación estudiantil y el Instructivo de Evaluación 2025, reconocen explícitamente la importancia de una evaluación formativa, flexible y orientada al desarrollo integral del estudiante. Estos documentos legitiman el uso de portafolios, proyectos interdisciplinarios, dramatizaciones, presentaciones orales y otros instrumentos creativos, señalando la necesidad de superar la dependencia exclusiva de las pruebas sumativas. Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029 prioriza la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la formación de ciudadanos capaces de afrontar los retos del siglo XXI, lo cual otorga un respaldo político y estratégico a prácticas evaluativas más humanizadas y contextualizadas. La convergencia entre la evidencia científica y la normativa nacional constituye un patrón clave, pues confirma que la evaluación creativa no solo es viable, sino necesaria en el sistema educativo ecuatoriano.

Figura 4

Coherencia con el Marco Normativo Ecuatoriano

Elemento Normativo	Relación con Evaluación Creativa
LOEI	Promueve evaluación integral, formativa y participativa.
Acuerdo Ministerial sobre Evaluación	Reconoce portafolios, proyectos y tareas creativas como instrumentos válidos.



Instructivo de Evaluación 2025	Enfatiza retroalimentación constante, flexibilidad y desarrollo integral.
Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029	Incentiva creatividad, innovación y pensamiento crítico como ejes educativos.
Orientación General	La normativa respalda prácticas evaluativas no tradicionales y centradas en el estudiante.

Nota. La tabla sintetiza la correspondencia entre los principios de la evaluación creativa y las disposiciones de la normativa educativa ecuatoriana, incluyendo la LOEI, el Acuerdo Ministerial sobre evaluación estudiantil, el Instructivo de Evaluación 2025 y el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029.

El análisis integral de los resultados permite concluir que existe una tendencia sólida, tanto en la literatura como en la normativa, a reconocer las limitaciones de los exámenes tradicionales y a promover la adopción de modelos evaluativos alternativos centrados en la creatividad, la autenticidad y la formación integral. Los patrones emergentes muestran que la evaluación creativa contribuye a un aprendizaje más profundo, inclusivo y significativo, y que su adopción responde tanto a las demandas pedagógicas contemporáneas como a los lineamientos legales y políticos vigentes en Ecuador. De este modo, la evaluación creativa se presenta como una respuesta coherente a los desafíos actuales de la educación y como una práctica indispensable para fortalecer el desarrollo humano y académico del estudiantado.



CONCLUSIONES

Los resultados evidencian que los exámenes tradicionales, aunque útiles para medir conocimientos puntuales, presentan limitaciones significativas para valorar competencias complejas y promover un aprendizaje profundo. La evidencia científica analizada muestra que este tipo de evaluación privilegia la memorización, genera altos niveles de ansiedad y no responde adecuadamente a las demandas educativas del siglo XXI, especialmente en lo referente al desarrollo de creatividad y pensamiento crítico.

La evaluación creativa y auténtica se consolida como una alternativa pedagógica pertinente, respaldada tanto por teorías contemporáneas como por hallazgos empíricos internacionales y nacionales. Las tareas abiertas, contextualizadas y multimodales no solo fortalecen habilidades cognitivas superiores, sino que además incrementan la motivación, la participación activa y el bienestar emocional del estudiantado. Esto confirma que la creatividad no es un elemento accesorio, sino un componente esencial para una evaluación humanizada y significativa.

La convergencia entre la evidencia científica revisada y la normativa ecuatoriana vigente demuestra que la evaluación creativa no solo es pedagógicamente deseable, sino también jurídicamente viable y coherente con los lineamientos del sistema educativo nacional. La LOEI, los acuerdos ministeriales y el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 orientan explícitamente hacia prácticas evaluativas formativas, flexibles y centradas en el desarrollo integral del estudiante. En este sentido, avanzar hacia modelos de evaluación creativa se presenta como un imperativo educativo para garantizar aprendizajes auténticos y una formación acorde con las necesidades actuales del país y del mundo.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, L., Chango, P., & López, R. (2025). *La evaluación formativa como estrategia de aprendizaje en el ámbito escolar*. Revista Científica Retos de la Ciencia, 9(1), 15–28.
- Arteaga Tubay, G. M., & Mendoza Moreira, F. S. (2024). *Los instrumentos de evaluación creativa y su aporte en el aprendizaje del estudiantado en Educación General Básica*. Revista Cognosis, 9(1), 44–58. <https://doi.org/10.33936/cognition.v9i1.5704>
- Baines, S., Denny, E., & McCabe, T. (2024). *Students' perception of authentic assessment in higher education: Exploring the relationship between assessment preference and motivation*. Cogent Education, 11(1), 1–16. <https://doi.org/10.1080/2331186X.2024.2441067>
- Barrientos, M., Ramírez, F., & Cifuentes, J. (2020). *Evaluación auténtica en contextos educativos: Un análisis crítico de sus aplicaciones*. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 13(2), 87–103.
- Black, P., & Wiliam, D. (1998). *Assessment and classroom learning*. Assessment in Education: Principles, Policy & Practice, 5(1), 7–74.
- Baines, S., Denny, E., & McCann, J. (2024). *Innovative assessment in higher education: Motivational and cognitive implications*. Higher Education Research & Development, 43(5), 1203–1219.
- LOEI. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Ministerio de Educación del Ecuador.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2023). *Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2023-00012-A: Normativa de evaluación estudiantil en el Sistema Nacional de Educación*.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2025). *Instructivo de Evaluación Estudiantil*. Dirección Nacional de currículo.
- Oroh, S., Ticoalu, C., & Sumakul, M. (2025). *Authentic assessment and its impact on critical thinking in English language education*. Studies in English Language and Education, 12(2), 345–359. <https://doi.org/10.24815/siele.v12i2.38181>
- Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029. (2024). *Ecuador No Se Detiene*. Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador.
- Schildkamp, K., van der Kleij, F., Heitink, M., Kippers, W. B., & Veldkamp, B. P. (2020). *Formative assessment: A systematic review of the literature*. Educational Research Review, 30, 100319.
- Torrance, E. P. (1974). *Torrance Tests of Creative Thinking: Norms-technical manual*. Personnel Press.



Vlachopoulos, D., & Makri, A. (2024). *A systematic literature review on authentic assessment in higher education.* Studies in Educational Evaluation, 82, 101425.
<https://doi.org/10.1016/j.stueduc.2024.101425>

Zambrano Bazurto, K. J., & Alarcón Barcia, M. P. (2024). *Evaluación auténtica y aprendizaje de la matemática en Bachillerato.* Revista Cognosis, 9(2), 110–126.
<https://doi.org/10.33936/cognosis.v9i2.6422>

CONFLICTO DE INTERÉS:

Los autores declaran que no existen conflicto de interés posibles

FINANCIAMIENTO

No existió asistencia de financiamiento de parte de pares externos al presente artículo.

NOTA:

El artículo no es producto de una publicación anterior.

